



ANEXO X

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN



AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. CONVOCATORIA 2018.

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: ANDÉVALO OCCIDENTAL HU01 LÍNEA DE AYUDA:

APOYO A LA CREACIÓN, MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE EMPRESAS (PYMES).OG1PS1

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y en virtud de convocatoria efectuada para el año 2018, por Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de 2 de Noviembre de 2018, entre otras, de las líneas de ayuda arriba identificadas, de conformidad con los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Finalizado el día 31/01/2019, el plazo de presentación de solicitudes, el Grupo de Desarrollo Rural ANDÉVALO OCCIDENTAL (HU01) en su calidad de instructor del procedimiento conforme al artículo 21 de las citadas bases reguladoras, procedió a la revisión documental de las solicitudes y demás actuaciones necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos necesarios en virtud de los cuales procede efectuar la evaluación previa.

Derivada de la revisión e instrucción de las solicitudes y, conforme al articulo 22 de las bases reguladoras anteriormente referidas, procedió a publicarse en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en la siguiente dirección

https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/ desarrollo-rural/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2.html requerimiento conjunto de subsanación,





concediendo un plazo de 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación, plazo que comprendía desde el 09 de julio de 2019, hasta el 22 de julio de 2019, ambos inclusive.

Segundo. Una vez concluido el plazo de subsanación, se procedió por el Grupo de Desarrollo Rural a realizar dictamen de elegibilidad de cada uno de los expedientes subsanados debidamente, así como de los que no precisaron de subsanación por haber sido presentados en tiempo y forma cumpliendo la normativa aplicable.

Tercero. Finalizado dicho trámite el Grupo de Desarrollo Rural procedió a emitir informe de evaluación previa de las solicitudes presentadas, en el que quedaron debidamente reflejadas

- a) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución dentro del límite de asignación presupuestaria previsto, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas.
- b) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución y para las que no existe crédito presupuestario, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas en el caso de acabar resultando ser beneficiarias de la ayuda.
- c) A nivel de línea de ayuda las solicitudes que no han sido subsanadas, por lo que procedía dictar Resolución de archivo por desistimiento.
- d) A nivel de línea de ayuda las solicitudes que han sido objeto de renuncia expresa, por lo que procedía dictar Resolución de archivo por desistimiento expreso.

Cuarto. La Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural del Andévalo Occidental con fecha 22 de Junio de 2020 levantó acta de la sesión celebrada de la que resultó la aprobación de la Propuesta Provisional de Resolución.

A los anteriores Hechos le son de aplicación los siguientes:

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Respecto al procedimiento en curso se han observado las prescripciones legales establecidas, en la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.





Segundo. Según se recoge en la convocatoria efectuada para el año 2018, por Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de 2 de Noviembre de 2018, el importe máximo de crédito presupuestario disponible para la financiación de las subvenciones que se concedan en dicha convocatoria desglosado a nivel de línea de ayuda es el siguiente, sin perjuicio de que se pueda ampliar dicha cuantía con los eventuales aumentos sobrevenidos en el crédito disponible:

1, 1		, .	1 / 111	
Línea de ayuda	Importe	maximo d	ie credito	presupuestario
Lilica de ayuda	IIIIporto	THANIIIO C	ac cicuito	prosupuostario

OG1PS2 42.759.87 €

OG2PP1 80.951,24 €

OG2PP2 400.000,00 €

OG2PP3 80.109,27 €

Tercero. Conforme al artículo 23 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, una vez efectuada la evaluación previa de las solicitudes y los trámites previstos en el artículo 21, compete a la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural efectuar la propuesta provisional de resolución. Dicha propuesta provisional de resolución comprende un listado de personas beneficiarias provisionales (Anexo I), así como un listado de personas beneficiarias suplentes (Anexo II) y un desglose a nivel de expediente beneficiario provisional o suplente de la puntuación obtenida por aplicación de cada uno de los criterios de valoración (Anexo III).

Cuarto. El artículo 29.1 de las citadas bases reguladoras, establece que los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las personas o entidades interesadas y, en particular, los de requerimientos de subsanación, propuesta provisional de resolución, el trámite de audiencia y el de resolución del procedimiento, se publicarán en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, en la dirección siguiente,

https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2.html

En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos.

Por todo ello, previos los trámites oportunos, la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural del Andévalo Occidental (HU01).





PROPONE

PRIMERO.- La **concesión** de una subvención a las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO I** adjunto, que adquieren la condición de **beneficiarias provisionales**, por los importes que en él se detallan, y según el detalle de puntuación recogido en el **ANEXO III**. Ello sin perjuicio de que dichos importes se puedan modificar en los casos previstos en la Orden.

SEGUNDO.- Que las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO II** que se adjunta, conformen una lista de espera y adquieran la condición de **beneficiarias suplentes** por falta de disponibilidad presupuestaria, según el detalle de puntuación recogido en el **ANEXO III**.

Las solicitudes de los anexos I y II, en virtud de la documentación analizada hasta el momento, cumplen con los requisitos de elegibilidad, contándose en la actualidad con dotación presupuestaria suficiente para atender las solicitudes del Anexo I.

TERCERO.- De conformidad con el artículo 24 de las bases reguladoras citadas, **se concede un plazo de diez días para** que, utilizando el formulario-anexo III, las personas o entidades beneficiarias provisionales así como las beneficiarias suplentes puedan:

- **Alegar y presentar los documentos y justificaciones** que estimen pertinentes, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
- Comunicar su aceptación de la subvención propuesta.

Dentro del referido plazo de diez días, **deberán presentar la documentación** señalada en el precitado artículo 24 de las bases reguladoras y demás documentación necesaria para la acreditación de los requisitos señalados en dichas bases y en la convocatoria de la la línea de ayuda respectiva, así como de los criterios de selección correspondientes.

Asimismo, también en el referido plazo de diez días deberán presentar debidamente cumplimentados los modelos informativos de indicadores de seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 de los focus area en los que incida, los cuales se encuentran publicados en la url anteriormente indicada.

El formulario y en su caso, la documentación adjunta, deberá presentarse preferentemente en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía a través de la url https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2.html, sin perjuicio de la posibilidad de presentarla en los lugares y registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

La documentación acreditativa a presentar junto con el formulario-anexo III deberá tratarse en los supuestos de presentación telemática, de documentos electrónicos, copias electrónicas de documentos electrónicos o copias electrónicas de documentos emitidos originalmente en soporte papel, que incluyan un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso





a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. También se podrán aportar copias digitalizadas de los documentos, cuya fidelidad con el original se garantizará mediante la utilización de firma electrónica o certificado electrónico que permita la firma electrónica de las solicitudes. En este supuesto el órgano gestor podrá solicitar del correspondiente archivo el cotejo del contenido de las copias aportadas, pudiendo excepcionalmente ante la imposibilidad del cotejo requerir la exhibición del original.

En los supuestos que no se acuda a la presentación telemática la documentación a aportar deberá consistir en originales, copias auténticas o copias autenticadas.

La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos implicará:

- 1. Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su **desistimiento** de la solicitud.
- 2. Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los **criterios de valoración, la no consideración** de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir.

Mediante la publicación de este documento en la url anteriormente citada se notifica a las personas relacionadas en el Anexo I y en el Anexo II, el contenido del presente escrito, de conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 de las bases reguladoras.

En Alosno, a 22 de junio de 2020

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN RECONOCIDA COMO GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL ANDÉVALO OCCIDENTAL (HU01)

Fdo.: PEDRO JOSE ROMERO RUBIO







ANEXO I



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: **ANDÉVALO OCCIDENTAL**

LINEA DE AYUDA: APOYO A LA CREACIÓN, MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE EMPRESAS (PYMES).OG1PS1

CONVOCATORIA:-2018

BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/ NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN¹	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% Subvención	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE ²
1	2018/HU01/ OG1PS1/002	ARMAS Y CARTUCHOS DEL SUR SL	B21197223	ADQUISICIÓN DE LÍNEA DE FABRICACIÓN PARA CARTUCHOS DE CAZA Y TIRO DEPORTIVO	81	220.000,00 €	50	100.000,00 €	6B	Reglamento (UE) n°1407/2013
2	2018/HU01/ OG1PS1/001	TERESA PÉREZ MORA	XXXX7198X	ADQUISICIÓN DE ATELIER. TALLER DE BORDADO	75	12.000,00 €	50	6.000,00 €	6B	Reglamento (UE) n°1407/2013
3	2018/HU01/ OG1PS1/019	GUSTAVO DOMÍNGUEZ PÉREZ	XXXX8214X	ADQUISICIÓN DE MÁQUINA DE CORTE Y MECANIZADO DE VIDRIO	70	300.000,00 €	50	100.000,00 €	6B	Reglamento (UE) n°1407/2013
4	2018/HU01/ OG1PS1/011	RAQUEL CÁRDENAS GÓMEZ	XXXX7751X	ADQUISICIÓN ANALIZADOR HEMATOLOGÍA ABC PLUS Y ESTACIÓN DE TRABAJO	59	6.900,00 €	50	3.450,00 €	6B	Reglamento (UE) n°1407/2013

¹ El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

² Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (*es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014*) ó al Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.





5	2018/HU01/ OG1PS1/033	FRANCISCO JAVIER RICO CAYUELA	XXXX2198X	AMPLIACIÓN CON CAMBIO DE OFICINA EN VALVERDE DEL CAMINO	57	40.285,53 €	50	20.142,76 €	6B	Reglamento (UE) n°1407/2013
6	2018/HU01/ OG1PS1/005	PUERTAS DIFEMA, S.L.L.	B21426929	MODERNIZACIÓN DE EMPRESA; ADECUACIÓN DE NAVE Y COMPRA DE MAQUINARIA	56	174.928,14 €	50	70.407,24	6B	Reglamento (UE) n°1407/2013





ANEXO II



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: ANDÉVALO OCCIDENTAL
LINEA DE AYUDA:-APOYO A LA CREACIÓN, MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE EMPRESAS (PYMES).OG1PS1

CONVOCATORIA:-2018

BENEFICIARIAS SUPLENTES:

Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/ NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN ³	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE ⁴
1	2018/HU01/ OG1PS1/005	PUERTAS DIFEMA, S.L.L.	B21426929	MODERNIZACIÓN DE EMPRESA; ADECUACIÓN DE NAVE Y COMPRA DE MAQUINARIA	56	174.928,14 €	50	17.056,83 €	6B	Reglamento (UE) n°1407/2013
2	2018/HU01/ OG1PS1/004	SERVIDENT ANDEVALO S.L.	B21512793	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE RADIOGRAFIA DIGITAL CON VISIONA PANORÁMICA Y SU INSTALACIÓN	56	30.361,32 €	50	15.180,66 €	6B	Reglamento (UE) n°1407/2013
3	2018/HU01/ OG1PS1/027	ILLACAR AUTOMOCIÓN S.L.	B21475777	IMPLANTACIÓN SERVICIO OFICIAL PEUGEOT	51	39.723,00 €	50	19.861,15 €	6B	Reglamento (UE) n°1407/2013
4	2018/HU01/ OG1PS1/020	PALANCO S.L.	B21054879	INSTALACIÓN SOFTWARE DE GESTIÓN EMPRESARIAL PARA FABRICACIÓN DE CALZADO.	51	6.200,00 €	50	3.100,00 €	6B	Reglamento (UE) n°1407/2013

³ El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

⁴ Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (*es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014*) ó al Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.





5	2018/HU01/ OG1PS1/017	DISATECO 2010 SL	B21494190	TALLER DE FABRICACIÓN DE SISTEMA DE COLOCACIÓN DE PROTECCIÓN EN CUBIERTAS INCLINADAS.	47	107.617,56 €	50	53.808,78 €	6B	Reglamento (UE) n°1407/2013
6	2018/HU01/ OG1PS1/006	GRUPO ELETTON ENERGY S.L	B21597240	CREACIÓN DE EMPRESA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CONSTRUCCIONES SOSTENIBLES	45	21.387,00 €	50	10.693,50 €	6B	Reglamento (UE) n°1407/2013
7	2018/HU01/ OG1PS1/003	GASOLINERA VIRGEN DE LA PEÑA SL	B21454707	IMPLANTACIÓN DE CENTRO DE LAVADO DE VEHÍCULOS	44	31,620,00 €	50	15.810,00 €	6B	Reglamento (UE) n°1407/2013
8	2018/HU01/ OG1PS1/008	JUAN NICOLÁS FERNÁNDEZ BORRERO	XXXX4312X	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA INDUSTRIAL PARA LAVADO DE VEHÍCULOS	44	2.094,57 €	50	1.047,28€	6B	Reglamento (UE) n°1407/2013
9	2018/HU01/ OG1PS1/007	MONTSERRAT GONZÁLEZ DEL CARMEN	XXXX0215X	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA:MANIPULADO R MANITOU MLT 630	41	45.200,00 €	50	22.600,00 €	6B	Reglamento (UE) n°1407/2013
10	2018/HU01/ OG1PS1/021	SANSUR MOTOR S.L.	B21246731	CREACIÓN DE NUEVO PUNTO INTERIOR PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL NEUMÁTICO	41	18.630,00 €	50	9.315,00 €	6B	Reglamento (UE) n°1407/2013
11	2018/HU01/ OG1PS1/009	JOSE RAMÓN RIVERA ARROYO	XXXX6898X	MODERNIZACIÓN DE TALLER MECÁNICO MEDIANTE LA ADQUISICIÓN MAQUINARIA	37	12.500,00 €	50	6.250,00 €	6B	Reglamento (UE) n°1407/2013





ANEXO III



Convocatoria: 2018

Línea de ayuda (código): APOYO A LA CREACIÓN, MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE EMPRESAS

(PYMES).0G1PS1

N.º Expediente:2018/HU01/OG1PS1/002 Solicitante: ARMAS Y CARTUCHOS DEL SUR SL

NIF/CIF Solicitante: B21426929

Titulo del Proyecto: ADQUISICIÓN DE LÍNEA DE FABRICACIÓN PARA CARTUCHOS DE CAZA Y TIRO DEPORTIVO

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA

SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

	Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN Expediente
1	Creación y/o mantenimiento de empleo (subcriterios acumulables)	24
1.1	Creación de un empleo por cuenta propia	0
1.2	Si el empleo creado por cuenta propia corresponde a mujer o joven menor de 35 años	0
1.3	Por cada empleo creado con carácter indefinido	15
1.4	Si el empleo creado con carácter indefinido corresponde a mujer o joven menor de 35 años	5
1.5	Por cada empleo creado con carácter temporal a jornada completa	0
1.6	Si el empleo con carácter temporal a jornada completa corresponde a mujer o joven menor de 35 años.	0
1.7	Por cada empleo mantenido. Con un límite de 6 puntos máximo.	4
2	Modo de contribución del proyecto a la lucha contra el cambio climático (subcriterios excluyentes)	20
2.1	Proyectos cuyo objetivo final esté destinado a la lucha contra el cambio climático.	0
2.2	Proyectos que contribuyen de forma indirecta a la lucha contra el cambio climático. Mejora la eficacia energética o reduce el consumo de energía, utiliza o fomenta fuentes de energía renovables, reduce o depura la emisión de gases de efecto invernadero, recicla o reduce residuos, actuaciones de formación, difusión o sensibilización a favor de la lucha contra el cambio climático etc.	20
3	Modalidad del proyecto (subcriterios excluyentes)	2
3.1	Creación/ Primer establecimiento	0
3.2	Ampliación , modernización o traslado	2
4	Diversificación económica	10
4.1	Inexistencia de la actividad en la localidad	10
4.2	Actividad desarrollada en la localidad.	0
5	Innovación (subcriterios acumulables)	10
5.1	Proyectos de inversión que impliquen innovación en el producto/servicio.	5
5.2	Proyectos de inversión que impliquen innovación en el proceso.	5





6	Corrección de desequilibrios territoriales	5
6.1	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada superior a la media comarcal incrementada en un 33%.	0
6.2	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada inferior a la media comarcal incrementada en un 33%.	5
7	Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre mujeres	10
	y hombres.	10
7.1	Actuaciones que contribuyan a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	10
7.2	Actuaciones que no contribuyan	0
PUN'	TUACIÓN TOTAL	81





Convocatoria: 2018

Línea de ayuda (código): APOYO A LA CREACIÓN, MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE EMPRESAS

(PYMES).OG1PS1

N.º Expediente:2018/HU01/OG1PS1/001 Solicitante: TERESA PÉREZ MORA NIF/CIF Solicitante:XXXX7198X

Titulo del Proyecto: ADQUISICIÓN DE ATELIER. TALLER DE BORDADO

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA

SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

	Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN Expediente
1	Creación y/o mantenimiento de empleo (subcriterios acumulables)	20
1.1	Creación de un empleo por cuenta propia	15
1.2	Si el empleo creado por cuenta propia corresponde a mujer o joven menor de 35 años	5
1.3	Por cada empleo creado con carácter indefinido	0
1.4	Si el empleo creado con carácter indefinido corresponde a mujer o joven menor de 35 años	0
1.5	Por cada empleo creado con carácter temporal a jornada completa	0
1.6	Si el empleo con carácter temporal a jornada completa corresponde a mujer o joven menor de 35 años.	
1.7	Por cada empleo mantenido. Con un límite de 6 puntos máximo.	0
2	Modo de contribución del proyecto a la lucha contra el cambio climático (subcriterios excluyentes)	20
2.1	Proyectos cuyo objetivo final esté destinado a la lucha contra el cambio climático.	0
2.2	Proyectos que contribuyen de forma indirecta a la lucha contra el cambio climático. Mejora la eficacia energética o reduce el consumo de energía, utiliza o fomenta fuentes de energía renovables, reduce o depura la emisión de gases de efecto invernadero, recicla o reduce residuos, actuaciones de formación, difusión o sensibilización a favor de la lucha contra el cambio climático etc.	20
3	Modalidad del proyecto (subcriterios excluyentes)	5
3.1	Creación/ Primer establecimiento	5
3.2	Ampliación , modernización o traslado	0
4	Diversificación económica	10
4.1	Inexistencia de la actividad en la localidad	10
4.2	Actividad desarrollada en la localidad.	0
5	Innovación (subcriterios acumulables)	5
5.1	Proyectos de inversión que impliquen innovación en el producto/servicio.	5
5.2	Proyectos de inversión que impliquen innovación en el proceso.	0
6	Corrección de desequilibrios territoriales	5
6.1	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada superior a la media comarcal incrementada en un 33%.	0





6.2	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada inferior a la media comarcal incrementada en un 33%.	5
7	Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	10
7.1	Actuaciones que contribuyan a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	10
7.2	Actuaciones que no contribuyan	0
PUN ⁻	TUACIÓN TOTAL	75





Convocatoria: 2018

Línea de ayuda (código): APOYO A LA CREACIÓN, MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE EMPRESAS

(PYMES).OG1PS1

N.º Expediente:2018/HU01/OG1PS1/019 Solicitante: GUSTAVO DOMÍNGUEZ PÉREZ

NIF/CIF Solicitante:XXXX8214X

Titulo del Proyecto: ADQUISICIÓN DE MÁQUINA DE CORTE Y MECANIZADO DE VIDRIO

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA

SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

	Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN Expediente
1	Creación y/o mantenimiento de empleo (subcriterios acumulables)	30
1.1	Creación de un empleo por cuenta propia	0
1.2	Si el empleo creado por cuenta propia corresponde a mujer o joven menor de 35 años	0
1.3	Por cada empleo creado con carácter indefinido	30
1.4	Si el empleo creado con carácter indefinido corresponde a mujer o joven menor de 35 años	5
1.5	Por cada empleo creado con carácter temporal a jornada completa	0
1.6	Si el empleo con carácter temporal a jornada completa corresponde a mujer o joven menor de 35 años.	
1.7	Por cada empleo mantenido. Con un límite de 6 puntos máximo.	6
2	Modo de contribución del proyecto a la lucha contra el cambio climático (subcriterios excluyentes)	20
2.1	Proyectos cuyo objetivo final esté destinado a la lucha contra el cambio climático.	0
2.2	Proyectos que contribuyen de forma indirecta a la lucha contra el cambio climático. Mejora la eficacia energética o reduce el consumo de energía, utiliza o fomenta fuentes de energía renovables, reduce o depura la emisión de gases de efecto invernadero, recicla o reduce residuos, actuaciones de formación, difusión o sensibilización a favor de la lucha	20
3	contra el cambio climático etc. Modalidad del proyecto (subcriterios excluyentes)	2
3.1	Creación/ Primer establecimiento	0
3.2	Ampliación , modernización o traslado	2
4	Diversificación económica	10
4.1	Inexistencia de la actividad en la localidad	10
4.2	Actividad desarrollada en la localidad.	0
5	Innovación (subcriterios acumulables)	5
5.1	Proyectos de inversión que impliquen innovación en el producto/servicio.	0
5.2	Proyectos de inversión que impliquen innovación en el proceso.	5
6	Corrección de desequilibrios territoriales	3
6.1	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada superior a la	3





	media comarcal incrementada en un 33%.	
6.2	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada inferior a la media comarcal incrementada en un 33%.	0
7	Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	0
7.1	Actuaciones que contribuyan a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	0
7.2	Actuaciones que no contribuyan	0
PUNT	TUACIÓN TOTAL	70





Convocatoria: 2018

Línea de ayuda (código): APOYO A LA CREACIÓN, MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE EMPRESAS (PYMES). OG1PS1

N.° Expediente:2018/HU01/OG1PS1/011 Solicitante:RAQUEL CÁRDENAS GÓMEZ

NIF/CIF Solicitante:XXXX7751X

Titulo del Proyecto: ADQUISICIÓN ANALIZADOR HEMATOLOGÍA ABC PLUS Y ESTACIÓN DE TRABAJO Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

	Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN Expediente
1	Creación y/o mantenimiento de empleo (subcriterios acumulables)	2
1.1	Creación de un empleo por cuenta propia	0
1.2	Si el empleo creado por cuenta propia corresponde a mujer o joven menor de 35 años	0
1.3	Por cada empleo creado con carácter indefinido	0
1.4	Si el empleo creado con carácter indefinido corresponde a mujer o joven menor de 35 años	0
1.5	Por cada empleo creado con carácter temporal a jornada completa	0
1.6	Si el empleo con carácter temporal a jornada completa corresponde a mujer o joven menor de 35 años.	0
1.7	Por cada empleo mantenido. Con un límite de 6 puntos máximo.	2
2	Modo de contribución del proyecto a la lucha contra el cambio climático (subcriterios excluyentes)	20
2.1	Proyectos cuyo objetivo final esté destinado a la lucha contra el cambio climático.	0
2.2	Proyectos que contribuyen de forma indirecta a la lucha contra el cambio climático. Mejora la eficacia energética o reduce el consumo de energía, utiliza o fomenta fuentes de energía renovables, reduce o depura la emisión de gases de efecto invernadero, recicla o reduce residuos, actuaciones de formación, difusión o sensibilización a favor de la lucha contra el cambio climático etc.	20
3	Modalidad del proyecto (subcriterios excluyentes)	2
3.1	Creación/ Primer establecimiento	0
3.2	Ampliación , modernización o traslado	2
4	Diversificación económica	10
4.1	Inexistencia de la actividad en la localidad	10
4.2	Actividad desarrollada en la localidad.	
5	Innovación (subcriterios acumulables)	10
5.1	Proyectos de inversión que impliquen innovación en el producto/servicio.	5
5.2	Proyectos de inversión que impliquen innovación en el proceso.	5
6	Corrección de desequilibrios territoriales	5
6.1	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada superior a la media comarcal incrementada en un 33%.	0





6.2	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada inferior a la media comarcal incrementada en un 33%.	5
7	Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	10
7.1	Actuaciones que contribuyan a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	10
7.2	Actuaciones que no contribuyan	0
PUNTUACIÓN TOTAL		59





Convocatoria: 2018

Línea de ayuda (código): APOYO A LA CREACIÓN, MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE EMPRESAS (PYMES). OG1PS1

N.º Expediente:2018/HU01/OG1PS1/033 Solicitante: FRANCISCO JAVIER RICO CAYUELA

NIF/CIF Solicitante:XXXX2198X

Titulo del Proyecto: AMPLIACIÓN CON CAMBIO DE OFICINA EN VALVERDE DEL CAMINO

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

	Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN Expediente
1	Creación y/o mantenimiento de empleo (subcriterios acumulables)	22
1.1	Creación de un empleo por cuenta propia	0
1.2	Si el empleo creado por cuenta propia corresponde a mujer o joven menor de 35 años	0
1.3	Por cada empleo creado con carácter indefinido	15
1.4	Si el empleo creado con carácter indefinido corresponde a mujer o joven menor de 35 años	5
1.5	Por cada empleo creado con carácter temporal a jornada completa	0
1.6	Si el empleo con carácter temporal a jornada completa corresponde a mujer o joven menor de 35 años.	0
1.7	Por cada empleo mantenido. Con un límite de 6 puntos máximo.	2
2	Modo de contribución del proyecto a la lucha contra el cambio climático (subcriterios excluyentes)	20
2.1	Proyectos cuyo objetivo final esté destinado a la lucha contra el cambio climático.	0
2.2	Proyectos que contribuyen de forma indirecta a la lucha contra el cambio climático. Mejora la eficacia energética o reduce el consumo de energía, utiliza o fomenta fuentes de energía renovables, reduce o depura la emisión de gases de efecto invernadero, recicla o reduce residuos, actuaciones de formación, difusión o sensibilización a favor de la lucha contra el cambio climático etc.	20
3	Modalidad del proyecto (subcriterios excluyentes)	2
3.1	Creación/ Primer establecimiento	0
3.2	Ampliación , modernización o traslado	2
4	Diversificación económica	5
4.1	Inexistencia de la actividad en la localidad	0
4.2	Actividad desarrollada en la localidad.	5
5	Innovación (subcriterios acumulables)	5
5.1	Proyectos de inversión que impliquen innovación en el producto/servicio.	5
5.2	Proyectos de inversión que impliquen innovación en el proceso.	0
6	Corrección de desequilibrios territoriales	3
6.1	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada superior a la	3





	media comarcal incrementada en un 33%.	
6.2	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada inferior a la media comarcal incrementada en un 33%.	0
7	Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	0
7.1	Actuaciones que contribuyan a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	0
7.2	Actuaciones que no contribuyan	
PUNT	TUACIÓN TOTAL	57





Convocatoria: 2018

Línea de ayuda (código): APOYO A LA CREACIÓN, MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE EMPRESAS (PYMES). OG1PS1

N.° Expediente:2018/HU01/OG1PS1/005 Solicitante: PUERTAS DIFEMA S.L.L NIF/CIF Solicitante:B21426929

Titulo del Proyecto: MODERNIZACIÓN DE EMPRESA; ADECUACIÓN DE NAVE Y COMPRA DE MAQUINARIA Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

	Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN Expediente
1	Creación y/o mantenimiento de empleo (subcriterios acumulables)	21
1.1	Creación de un empleo por cuenta propia	0
1.2	Si el empleo creado por cuenta propia corresponde a mujer o joven menor de 35 años	0
1.3	Por cada empleo creado con carácter indefinido	0
1.4	Si el empleo creado con carácter indefinido corresponde a mujer o joven menor de 35 años	0
1.5	Por cada empleo creado con carácter temporal a jornada completa	10
1.6	Si el empleo con carácter temporal a jornada completa corresponde a mujer o joven menor de 35 años.	5
1.7	Por cada empleo mantenido. Con un límite de 6 puntos máximo.	6
2	Modo de contribución del proyecto a la lucha contra el cambio climático (subcriterios excluyentes)	20
2.1	Proyectos cuyo objetivo final esté destinado a la lucha contra el cambio climático.	0
2.2	Proyectos que contribuyen de forma indirecta a la lucha contra el cambio climático. Mejora la eficacia energética o reduce el consumo de energía, utiliza o fomenta fuentes de energía renovables, reduce o depura la emisión de gases de efecto invernadero, recicla o reduce residuos, actuaciones de formación, difusión o sensibilización a favor de la lucha	20
	contra el cambio climático etc.	
3	Modalidad del proyecto (subcriterios excluyentes)	2
3.1	Creación/ Primer establecimiento	0
3.2	Ampliación , modernización o traslado	2
4	Diversificación económica	5
4.1	Inexistencia de la actividad en la localidad	0
4.2	Actividad desarrollada en la localidad.	5
5	Innovación (subcriterios acumulables)	5
5.1	Proyectos de inversión que impliquen innovación en el producto/servicio.	5
5.2	Proyectos de inversión que impliquen innovación en el proceso.	0
6	Corrección de desequilibrios territoriales	3
6.1	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada superior a la media comarcal incrementada en un 33%.	3





6.2	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada inferior a la media comarcal incrementada en un 33%.	0
7	Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	0
7.1	Actuaciones que contribuyan a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	0
7.2	Actuaciones que no contribuyan	0
PUNTUACIÓN TOTAL		56





Convocatoria: 2018

Línea de ayuda (código): APOYO A LA CREACIÓN, MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE EMPRESAS (PYMES). OG1PS1

N.º Expediente:2018/HU01/OG1PS1/004 Solicitante: SERVIDENT ANDEVALO SL NIF/CIF Solicitante:B21512793

Titulo del Proyecto: ADQUISICIÓN EQUIPO DE RADIOGRAFÍA DIGITAL CON VISIÓN PANORÁMICA Y SU INSTALACION Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

	Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN Expediente
1	Creación y/o mantenimiento de empleo (subcriterios acumulables)	6
1.1	Creación de un empleo por cuenta propia	0
1.2	Si el empleo creado por cuenta propia corresponde a mujer o joven menor de 35 años	0
1.3	Por cada empleo creado con carácter indefinido	0
1.4	Si el empleo creado con carácter indefinido corresponde a mujer o joven menor de 35 años	0
1.5	Por cada empleo creado con carácter temporal a jornada completa	0
1.6	Si el empleo con carácter temporal a jornada completa corresponde a mujer o joven menor de 35 años.	0
1.7	Por cada empleo mantenido. Con un límite de 6 puntos máximo.	6
2	Modo de contribución del proyecto a la lucha contra el cambio climático (subcriterios excluyentes)	20
2.1	Proyectos cuyo objetivo final esté destinado a la lucha contra el cambio climático.	0
2.2	Proyectos que contribuyen de forma indirecta a la lucha contra el cambio climático. Mejora la eficacia energética o reduce el consumo de energía, utiliza o fomenta fuentes de energía renovables, reduce o depura la emisión de gases de efecto invernadero, recicla o reduce residuos, actuaciones de formación, difusión o sensibilización a favor de la lucha contra el cambio climático etc.	20
3	Modalidad del proyecto (subcriterios excluyentes)	2
3.1	Creación/ Primer establecimiento	0
3.2	Ampliación , modernización o traslado	2
4	Diversificación económica	10
1.1	Inexistencia de la actividad en la localidad	10
1.2	Actividad desarrollada en la localidad.	0
5	Innovación (subcriterios acumulables)	5
5.1	Proyectos de inversión que impliquen innovación en el producto/servicio.	0
5.2	Proyectos de inversión que impliquen innovación en el proceso.	5
5	Corrección de desequilibrios territoriales	3
5.1	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada superior a la media comarcal incrementada en un 33%.	3
5.2	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada inferior a la media comarcal incrementada en un 33%.	0





7	Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	10
7.1	Actuaciones que contribuyan a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	10
7.2	Actuaciones que no contribuyan	0
PUNTUACIÓN TOTAL		56





Convocatoria: 2018

Línea de ayuda (código): APOYO A LA CREACIÓN, MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE EMPRESAS

(PYMES).0G1PS1

N.° Expediente:2018/HU01/OG1PS1/027 Solicitante: ILLACAR AUTOMOCIÓN S.L. NIF/CIF Solicitante: B21475777

Titulo del Proyecto: INSTALACION SERVICIO OFICIAL PEUGEOT

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

	Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN Expediente
1	Creación y/o mantenimiento de empleo (subcriterios acumulables)	16
1.1	Creación de un empleo por cuenta propia	0
1.2	Si el empleo creado por cuenta propia corresponde a mujer o joven menor de 35 años	0
1.3	Por cada empleo creado con carácter indefinido	0
1.4	Si el empleo creado con carácter indefinido corresponde a mujer o joven menor de 35 años	0
1.5	Por cada empleo creado con carácter temporal a jornada completa	10
1.6	Si el empleo con carácter temporal a jornada completa corresponde a mujer o joven menor de 35 años.	0
1.7	Por cada empleo mantenido. Con un límite de 6 puntos máximo.	6
2	Modo de contribución del proyecto a la lucha contra el cambio climático (subcriterios excluyentes)	20
2.1	Proyectos cuyo objetivo final esté destinado a la lucha contra el cambio climático.	0
2.2	Proyectos que contribuyen de forma indirecta a la lucha contra el cambio climático. Mejora la eficacia energética o reduce el consumo de energía, utiliza o fomenta fuentes de energía renovables, reduce o depura la emisión de gases de efecto invernadero, recicla o reduce residuos, actuaciones de formación, difusión o sensibilización a favor de la lucha contra el cambio climático etc.	20
3	Modalidad del proyecto (subcriterios excluyentes)	2
3.1	Creación/ Primer establecimiento	0
3.2	Ampliación , modernización o traslado	2
4	Diversificación económica	5
4.1	Inexistencia de la actividad en la localidad	0
4.2	Actividad desarrollada en la localidad.	5
5	Innovación (subcriterios acumulables)	5
5.1	Proyectos de inversión que impliquen innovación en el producto/servicio.	5
5.2	Proyectos de inversión que impliquen innovación en el proceso.	0
6	Corrección de desequilibrios territoriales	3
6.1	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada superior a la	3





	media comarcal incrementada en un 33%.	
6.2	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada inferior a la media comarcal incrementada en un 33%.	0
7	Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	0
7.1	Actuaciones que contribuyan a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	0
7.2	Actuaciones que no contribuyan	0
PUN [.]	TUACIÓN TOTAL	51





Convocatoria: 2018

Línea de ayuda (código): APOYO A LA CREACIÓN, MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE EMPRESAS

(PYMES).0G1PS1

N.° Expediente:2018/HU01/OG1PS1/20

Solicitante: PALANCO SL

NIF/CIF Solicitante: B 21054879

Titulo del Proyecto: INSTALACIÓN SOFTWARE DE GESTIÓN EMPRESARIAL PARA FABRICACIÓN DE CALZADO Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

	Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN Expediente
1	Creación y/o mantenimiento de empleo (subcriterios acumulables)	6
1.1	Creación de un empleo por cuenta propia	0
1.2	Si el empleo creado por cuenta propia corresponde a mujer o joven menor de 35 años	0
1.3	Por cada empleo creado con carácter indefinido	0
1.4	Si el empleo creado con carácter indefinido corresponde a mujer o joven menor de 35 años	0
1.5	Por cada empleo creado con carácter temporal a jornada completa	0
1.6	Si el empleo con carácter temporal a jornada completa corresponde a mujer o joven menor de 35 años.	0
1.7	Por cada empleo mantenido. Con un límite de 6 puntos máximo.	6
2	Modo de contribución del proyecto a la lucha contra el cambio climático (subcriterios excluyentes)	20
2.1	Proyectos cuyo objetivo final esté destinado a la lucha contra el cambio climático.	0
2.2	Proyectos que contribuyen de forma indirecta a la lucha contra el cambio climático. Mejora la eficacia energética o reduce el consumo de energía, utiliza o fomenta fuentes de energía renovables, reduce o depura la emisión de gases de efecto invernadero, recicla o reduce residuos, actuaciones de formación, difusión o sensibilización a favor de la lucha contra el cambio climático etc.	20
3	Modalidad del proyecto (subcriterios excluyentes)	2
3.1	Creación/ Primer establecimiento	0
3.2	Ampliación , modernización o traslado	2
4	Diversificación económica	5
4.1	Inexistencia de la actividad en la localidad	0
4.2	Actividad desarrollada en la localidad.	5
5	Innovación (subcriterios acumulables)	5
5.1	Proyectos de inversión que impliquen innovación en el producto/servicio.	0
5.2	Proyectos de inversión que impliquen innovación en el proceso.	5
6	Corrección de desequilibrios territoriales	3
6.1	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada superior a la media comarcal incrementada en un 33%.	3





6.2	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada inferior a la media comarcal incrementada en un 33%.	
7	Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	10
7.1	Actuaciones que contribuyan a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	10
7.2	Actuaciones que no contribuyan	0
PUN [.]	TUACIÓN TOTAL	51





Convocatoria: 2018

Línea de ayuda (código): APOYO A LA CREACIÓN, MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE EMPRESAS (PYMES). OG1PS1

N.º Expediente: 2018/HU01/OG1PS1/017

Solicitante: DISATECO 2010 SL NIF/CIF Solicitante: B 21494190

Titulo del Proyecto: TALLER DE FABRICACIÓN DE SISTEMA DE COLOCACIÓN DE PROTECCIÓN EN CUBIERTAS

INCLINADAS

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

	Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN Expediente
1	Creación y/o mantenimiento de empleo (subcriterios acumulables)	2
1.1	Creación de un empleo por cuenta propia	0
1.2	Si el empleo creado por cuenta propia corresponde a mujer o joven menor de 35 años	0
1.3	Por cada empleo creado con carácter indefinido	0
1.4	Si el empleo creado con carácter indefinido corresponde a mujer o joven menor de 35 años	0
1.5	Por cada empleo creado con carácter temporal a jornada completa	0
1.6	Si el empleo con carácter temporal a jornada completa corresponde a mujer o joven menor de 35 años.	0
1.7	Por cada empleo mantenido. Con un límite de 6 puntos máximo.	2
2	Modo de contribución del proyecto a la lucha contra el cambio climático (subcriterios excluyentes)	20
2.1	Proyectos cuyo objetivo final esté destinado a la lucha contra el cambio climático.	0
2.2	Proyectos que contribuyen de forma indirecta a la lucha contra el cambio climático. Mejora la eficacia energética o reduce el consumo de energía, utiliza o fomenta fuentes de	
	energía renovables, reduce o depura la emisión de gases de efecto invernadero, recicla o	20
	reduce residuos, actuaciones de formación, difusión o sensibilización a favor de la lucha	
	contra el cambio climático etc.	
3	Modalidad del proyecto (subcriterios excluyentes)	2
3.1	Creación/ Primer establecimiento	0
3.2	Ampliación , modernización o traslado	2
4	Diversificación económica	10
4.1	Inexistencia de la actividad en la localidad	10
4.2	Actividad desarrollada en la localidad.	0
5	Innovación (subcriterios acumulables)	10
5.1	Proyectos de inversión que impliquen innovación en el producto/servicio.	5
5.2	Proyectos de inversión que impliquen innovación en el proceso.	5
6	Corrección de desequilibrios territoriales	3
6.1	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada superior a la media comarcal incrementada en un 33%.	3
6.2	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada inferior a la media	0





	comarcal incrementada en un 33%.	
7	Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre mujeres	0
	y hombres.	0
7.1	Actuaciones que contribuyan a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	0
7.2	Actuaciones que no contribuyan	0
PUN	TUACIÓN TOTAL	47





Convocatoria: 2018

Línea de ayuda (código): APOYO A LA CREACIÓN, MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE EMPRESAS (PYMES). OG1PS1

N.° Expediente:2018/HU01/OG1PS1/006 Solicitante: GRUPO ELETTON ENERGY SL

NIF/CIF Solicitante: B21597240

Titulo del Proyecto: CREACIÓN DE EMPRESA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CONSTRUCCIONES SOSTENIBLES Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

	Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN Expediente
1	Creación y/o mantenimiento de empleo (subcriterios acumulables)	2
1	Creación de un empleo por cuenta propia	0
2	Si el empleo creado por cuenta propia corresponde a mujer o joven menor de 35 años	0
3	Por cada empleo creado con carácter indefinido	0
4	Si el empleo creado con carácter indefinido corresponde a mujer o joven menor de 35 años	0
5	Por cada empleo creado con carácter temporal a jornada completa	0
1.6	Si el empleo con carácter temporal a jornada completa corresponde a mujer o joven menor de 35 años.	0
7	Por cada empleo mantenido. Con un límite de 6 puntos máximo.	2
2	Modo de contribución del proyecto a la lucha contra el cambio climático (subcriterios excluyentes)	20
2.1	Proyectos cuyo objetivo final esté destinado a la lucha contra el cambio climático.	0
2.2	Proyectos que contribuyen de forma indirecta a la lucha contra el cambio climático. Mejora la eficacia energética o reduce el consumo de energía, utiliza o fomenta fuentes de energía renovables, reduce o depura la emisión de gases de efecto invernadero, recicla o reduce residuos, actuaciones de formación, difusión o sensibilización a favor de la lucha contra el cambio climático etc.	20
3	Modalidad del proyecto (subcriterios excluyentes)	5
B.1	Creación/ Primer establecimiento	5
3.2	Ampliación , modernización o traslado	0
4	Diversificación económica	10
.1	Inexistencia de la actividad en la localidad	10
.2	Actividad desarrollada en la localidad.	0
5	Innovación (subcriterios acumulables)	5
5.1	Proyectos de inversión que impliquen innovación en el producto/servicio.	5
.2	Proyectos de inversión que impliquen innovación en el proceso.	0
	Corrección de desequilibrios territoriales	3
.1	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada superior a la media comarcal incrementada en un 33%.	3
5.2	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada inferior a la media comarcal incrementada en un 33%.	





7	Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	0
7.1	Actuaciones que contribuyan a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	0
7.2	Actuaciones que no contribuyan	0
PUNTUACIÓN TOTAL		45





Convocatoria: 2018

Línea de ayuda (código): APOYO A LA CREACIÓN, MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE EMPRESAS

(PYMES).0G1PS1

N.º Expediente:2018/HU01/OG1PS1/003 Solicitante: GASOLINERA VIRGEN DE LA PEÑA

NIF/CIF Solicitante: B21454707

Titulo del Proyecto: IMPLANTACIÓN DE CENTRO DE LAVADO DE VEHICULOS

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

	Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN Expediente
1	Creación y/o mantenimiento de empleo (subcriterios acumulables)	2
1.1	Creación de un empleo por cuenta propia	0
1.2	Si el empleo creado por cuenta propia corresponde a mujer o joven menor de 35 años	0
1.3	Por cada empleo creado con carácter indefinido	0
1.4	Si el empleo creado con carácter indefinido corresponde a mujer o joven menor de 35 años	0
1.5	Por cada empleo creado con carácter temporal a jornada completa	0
1.6	Si el empleo con carácter temporal a jornada completa corresponde a mujer o joven menor de 35 años.	0
1.7	Por cada empleo mantenido. Con un límite de 6 puntos máximo.	2
2	Modo de contribución del proyecto a la lucha contra el cambio climático (subcriterios excluyentes)	20
2.1	Proyectos cuyo objetivo final esté destinado a la lucha contra el cambio climático.	0
2.2	Proyectos que contribuyen de forma indirecta a la lucha contra el cambio climático. Mejora la eficacia energética o reduce el consumo de energía, utiliza o fomenta fuentes de energía renovables, reduce o depura la emisión de gases de efecto invernadero, recicla o reduce residuos, actuaciones de formación, difusión o sensibilización a favor de la lucha contra el cambio climático etc.	20
2		0
3.1	Modalidad del proyecto (subcriterios excluyentes) Creación/ Primer establecimiento	0
3.2	Ampliación , modernización o traslado	
3.Z 4	Diversificación económica	2
4.1	Inexistencia de la actividad en la localidad	10
4.2	Actividad desarrollada en la localidad.	10
5	Innovación (subcriterios acumulables)	5
5.1	Proyectos de inversión que impliquen innovación en el producto/servicio.	5
5.2	Proyectos de inversión que impliquen innovación en el proceso.	0
6	Corrección de desequilibrios territoriales	5
6.1	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada superior a la media comarcal incrementada en un 33%.	0
6.2	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada inferior a la media	5





	comarcal incrementada en un 33%.	
7	Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre mujeres	0
	y hombres.	0
7.1	Actuaciones que contribuyan a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	0
7.2	Actuaciones que no contribuyan	0
PUNT	UACIÓN TOTAL	44





Convocatoria: 2018

Línea de ayuda (código): **APOYO A LA CREACIÓN, MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE EMPRESAS**

(PYMES).OG1PS1

N.° Expediente:2018/HU01/OG1PS1/008

Solicitante: JUAN NICOLAS FERNANDEZ BORRERO

NIF/CIF Solicitante: XXXX4312X

Titulo del Proyecto: ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA INDUSTRIAL PARA LAVADO DE VEHICULOS

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

	Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Creación y/o mantenimiento de empleo (subcriterios acumulables)	2
1.1	Creación de un empleo por cuenta propia	0
1.2	Si el empleo creado por cuenta propia corresponde a mujer o joven menor de 35 años	0
1.3	Por cada empleo creado con carácter indefinido	0
1.4	Si el empleo creado con carácter indefinido corresponde a mujer o joven menor de 35 años	0
1.5	Por cada empleo creado con carácter temporal a jornada completa	0
1.6	Si el empleo con carácter temporal a jornada completa corresponde a mujer o joven menor de 35 años.	0
1.7	Por cada empleo mantenido. Con un límite de 6 puntos máximo.	2
2	Modo de contribución del proyecto a la lucha contra el cambio climático (subcriterios excluyentes)	20
2.1	Proyectos cuyo objetivo final esté destinado a la lucha contra el cambio climático.	0
2.2	Proyectos que contribuyen de forma indirecta a la lucha contra el cambio climático. Mejora la eficacia energética o reduce el consumo de energía, utiliza o fomenta fuentes de energía renovables, reduce o depura la emisión de gases de efecto invernadero, recicla o reduce residuos, actuaciones de formación, difusión o sensibilización a favor de la lucha contra el cambio climático etc.	20
3	Modalidad del proyecto (subcriterios excluyentes)	2
3.1	Creación/ Primer establecimiento	0
3.2	Ampliación , modernización o traslado	2
4	Diversificación económica	10
4.1	Inexistencia de la actividad en la localidad	10
4.2	Actividad desarrollada en la localidad.	0
5	Innovación (subcriterios acumulables)	5
5.1	Proyectos de inversión que impliquen innovación en el producto/servicio.	0





5.2	Proyectos de inversión que impliquen innovación en el proceso.	5
6	Corrección de desequilibrios territoriales	5
6.1	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada superior a la media comarcal incrementada en un 33%.	0
6.2	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada inferior a la media comarcal incrementada en un 33%.	5
7	Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	0
7.1	Actuaciones que contribuyan a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	0
7.2	Actuaciones que no contribuyan	0
PUN [°]	TUACIÓN TOTAL	44





Convocatoria: 2018

Línea de ayuda (código): APOYO A LA CREACIÓN, MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE EMPRESAS

(PYMES).OG1PS1

N.° Expediente:2018/HU01/OG1PS1/007

Solicitante: MONTSERRAT GONZÁLEZ DEL CARMEN

NIF/CIF Solicitante: XXXX0215X

Titulo del Proyecto: ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA: MANIPULADORA MANITOU MLT 630

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

	Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN Expediente
1	Creación y/o mantenimiento de empleo (subcriterios acumulables)	4
1.1	Creación de un empleo por cuenta propia	0
1.2	Si el empleo creado por cuenta propia corresponde a mujer o joven menor de 35 años	0
1.3	Por cada empleo creado con carácter indefinido	0
1.4	Si el empleo creado con carácter indefinido corresponde a mujer o joven menor de 35 años	0
1.5	Por cada empleo creado con carácter temporal a jornada completa	0
1.6	Si el empleo con carácter temporal a jornada completa corresponde a mujer o joven menor de 35 años.	0
1.7	Por cada empleo mantenido. Con un límite de 6 puntos máximo.	4
2	Modo de contribución del proyecto a la lucha contra el cambio climático (subcriterios excluyentes)	20
2.1	Proyectos cuyo objetivo final esté destinado a la lucha contra el cambio climático.	0
2.2	Proyectos que contribuyen de forma indirecta a la lucha contra el cambio climático. Mejora la eficacia energética o reduce el consumo de energía, utiliza o fomenta fuentes de energía renovables, reduce o depura la emisión de gases de efecto invernadero, recicla o reduce residuos, actuaciones de formación, difusión o sensibilización a favor de la lucha contra el cambio climático etc.	20
3	Modalidad del proyecto (subcriterios excluyentes)	2
3.1	Creación/ Primer establecimiento	0
3.2	Ampliación , modernización o traslado	2
4	Diversificación económica	5
4.1	Inexistencia de la actividad en la localidad	0
4.2	Actividad desarrollada en la localidad.	5
5	Innovación (subcriterios acumulables)	5
5.1	Proyectos de inversión que impliquen innovación en el producto/servicio.	5





5.2	Proyectos de inversión que impliquen innovación en el proceso.	0
6	Corrección de desequilibrios territoriales	5
6.1	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada superior a la media comarcal incrementada en un 33%.	0
6.2	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada inferior a la media comarcal incrementada en un 33%.	5
7	Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	0
7.1	Actuaciones que contribuyan a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	0
7.2	Actuaciones que no contribuyan	0
PUN	TUACIÓN TOTAL	41





Convocatoria: 2018

Línea de ayuda (código): APOYO A LA CREACIÓN, MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE EMPRESAS

(PYMES).0G1PS1

N.° Expediente:2018/HU01/OG1PS1/021

Solicitante: SANSUR MOTOR SL NIF/CIF Solicitante: B21246731

Titulo del Proyecto: CREACIÓN DE NUEVO PUNTO INTERIOR PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL NEUMÁTICO Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

	Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN Expediente
1	Creación y/o mantenimiento de empleo (subcriterios acumulables)	6
1.1	Creación de un empleo por cuenta propia	0
1.2	Si el empleo creado por cuenta propia corresponde a mujer o joven menor de 35 años	0
1.3	Por cada empleo creado con carácter indefinido	0
1.4	Si el empleo creado con carácter indefinido corresponde a mujer o joven menor de 35 años	0
1.5	Por cada empleo creado con carácter temporal a jornada completa	0
1.6	Si el empleo con carácter temporal a jornada completa corresponde a mujer o joven menor de 35 años.	0
1.7	Por cada empleo mantenido. Con un límite de 6 puntos máximo.	6
2	Modo de contribución del proyecto a la lucha contra el cambio climático (subcriterios excluyentes)	20
2.1	Proyectos cuyo objetivo final esté destinado a la lucha contra el cambio climático.	0
2.2	Proyectos que contribuyen de forma indirecta a la lucha contra el cambio climático. Mejora la eficacia energética o reduce el consumo de energía, utiliza o fomenta fuentes de energía renovables, reduce o depura la emisión de gases de efecto invernadero, recicla o reduce residuos, actuaciones de formación, difusión o sensibilización a favor de la lucha contra el cambio climático etc.	20
3	Modalidad del proyecto (subcriterios excluyentes)	2
3.1	Creación/ Primer establecimiento	0
3.2	Ampliación , modernización o traslado	2
4	Diversificación económica	5
4.1	Inexistencia de la actividad en la localidad	0
4.2	Actividad desarrollada en la localidad.	5
5	Innovación (subcriterios acumulables)	5
5.1	Proyectos de inversión que impliquen innovación en el producto/servicio.	0
5.2	Proyectos de inversión que impliquen innovación en el proceso.	5
6	Corrección de desequilibrios territoriales	3
6.1	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada superior a la media comarcal incrementada en un 33%.	3
6.2	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada inferior a la media	0





	comarcal incrementada en un 33%.	
7	Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre mujeres	0
	y hombres.	0
7.1	Actuaciones que contribuyan a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	0
7.2	Actuaciones que no contribuyan	0
PUNT	UACIÓN TOTAL	41





Convocatoria: 2018

Línea de ayuda (código): APOYO A LA CREACIÓN, MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE EMPRESAS (PYMES). OG 1PS 1

N.º Expediente:2018/HU01/OG1PS1/009 Solicitante: JOSE RAMÓN RIVERA ARROYO

NIF/CIF Solicitante: XXXX6898X

Titulo del Proyecto: MODERNIZACIÓN DE TALLER MECÁNICO MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

	Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN Expediente
1	Creación y/o mantenimiento de empleo (subcriterios acumulables)	2
1.1	Creación de un empleo por cuenta propia	0
1.2	Si el empleo creado por cuenta propia corresponde a mujer o joven menor de 35 años	0
1.3	Por cada empleo creado con carácter indefinido	0
1.4	Si el empleo creado con carácter indefinido corresponde a mujer o joven menor de 35 años	0
1.5	Por cada empleo creado con carácter temporal a jornada completa	0
1.6	Si el empleo con carácter temporal a jornada completa corresponde a mujer o joven menor de 35 años.	0
1.7	Por cada empleo mantenido. Con un límite de 6 puntos máximo.	2
2	Modo de contribución del proyecto a la lucha contra el cambio climático (subcriterios excluyentes)	20
2.1	Proyectos cuyo objetivo final esté destinado a la lucha contra el cambio climático.	0
2.2	Proyectos que contribuyen de forma indirecta a la lucha contra el cambio climático. Mejora la eficacia energética o reduce el consumo de energía, utiliza o fomenta fuentes de	
	energía renovables, reduce o depura la emisión de gases de efecto invernadero, recicla o	20
	reduce residuos, actuaciones de formación, difusión o sensibilización a favor de la lucha	
	contra el cambio climático etc.	
3	Modalidad del proyecto (subcriterios excluyentes)	2
3.1	Creación/ Primer establecimiento	0
3.2	Ampliación , modernización o traslado	2
4	Diversificación económica	5
4.1	Inexistencia de la actividad en la localidad	0
4.2 5	Actividad desarrollada en la localidad.	5
	Innovación (subcriterios acumulables)	5
5.1	Proyectos de inversión que impliquen innovación en el producto/servicio.	0
5.2	Proyectos de inversión que impliquen innovación en el proceso.	5
6	Corrección de desequilibrios territoriales	3
6.1	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada superior a la media comarcal incrementada en un 33%.	3





6.2	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada inferior a la media comarcal incrementada en un 33%.	0
7	Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	0
7.1	Actuaciones que contribuyan a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	0
7.2	Actuaciones que no contribuyan	0
PUNTUACIÓN TOTAL		37